

ACTA #22.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #22.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Diez minutos del día QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Sandra Luz Cruz Espinosa, Diputada Fanny Elizabeth De La Cruz Hernández, Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputada María Mayo Mendoza, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto, Diputada Fabiola Ricci Diestel y la Diputada María Concepción Rodríguez Pérez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2015.
2. ACTO MEDIANTE EL CUAL EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PRESENTARA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SU TERCER INFORME DEL

- ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ELPIDIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CRUZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JITOTOL, CHIAPAS. -----
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS. -----
 5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES SEGURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 375 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTICULO 433 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LA INICIATIVA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS. -----
 8. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO SIMÓN VALANCI BÚZALI. -----
 9. ASUNTOS GENERALES. -----
- Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,

ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, YA QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura de las actas de las sesiones anteriores, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES"... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa de las actas que se discuten, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DE SU MESA DIRECTIVA, SE PERMITE INFORMAR QUE EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PRESENTARÁ ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SU TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... "HONORABLE ASAMBLEA... "ESTA PRESIDENCIA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 48, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE NOMBRAR A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO, MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA, ZOILA RIVERA DÍAZ, MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNANDEZ, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y FABIOLA RICCI DIESTEL, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, AL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUIEN VIENE ACOMPAÑADO DEL SECRETARIO

GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA Y DEL GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, GERMÁN JAVIER JIMÉNEZ MENDOZA, COMANDANTE DE LA SEPTIMA REGIÓN MILITAR. SOLICITANDO EN ESTOS MOMENTOS A LA COMISIÓN NOMBRADA, TENGAN A BIEN REALIZAR SU COMETIDO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "INVITANDO A LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES... MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Toco el timbre).-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE REANUDA LA SESIÓN"... (Toco el Timbre) y agregó: "LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, AGRADECE LA PRESENCIA DEL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, QUIEN VIENE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO. AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, LA DEL GENERAL DE DIVISIÓN DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR, GERMÁN JAVIER JIMÉNEZ MENDOZA, COMANDANTE DE LA SEPTIMA REGIÓN MILITAR Y DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN... "HONORABLE ASAMBLEA... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 41, FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... EN ESTOS MOMENTOS EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO HARÁ ENTREGA DE SU TERCER INFORME".- En ese momento el Magistrado Rutilio Escandón Cadenas hizo entrega de su informe al Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO".- El magistrado hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) la cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la intervención del Magistrado, el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA, LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 41, FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TIENE POR RECIBIDO EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR EL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO"... "HONORABLE ASAMBLEA...

ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA PRESENCIA DEL MAGISTRADO RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, QUIEN VIENE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO... SOLICITO A LA COMISIÓN PROTOCOLARIA PREVIAMENTE DESIGNADA, SE SIRVA ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO".-En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Toco el Timbre).-----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN"... (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ELPIDIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CRUZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JITOTOL, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por la ciudadana Elpidia del Carmen Rodríguez Cruz, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Jitotol, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por la ciudadana Elpidia del Carmen Rodríguez Cruz, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, del Ayuntamiento Municipal de Jitotol, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Poder Legislativo. -----

Resolutivo Segundo.- Es de nombrarse a la ciudadana Verónica Hernández Gómez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Verde Ecologista de México, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Son de expedirse el nombramiento y comunicados

correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al primer día del mes de Diciembre del 2015.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR MAYORÍA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS,

DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la renuncia presentada por el ciudadano Carlos ildelfonso Jiménez Trujillo, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, del **Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilón, Chiapas**; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la renuncia presentada por el ciudadano Carlos ildelfonso Jiménez Trujillo, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, del Ayuntamiento Municipal de Chilón, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88, párrafo primero, de la Constitución Política Local y 22, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la fecha que sea aprobada por el Pleno de este Congreso del Estado. -----

Resolutivo Segundo.- Es de nombrarse al ciudadano Manuel Jiménez Moreno, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, en el Ayuntamiento Municipal de referencia. -----

Resolutivo Tercero.- Son de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al primer día del mes de Diciembre del 2015.-----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".-

Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la

secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON 37 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO, PRESENTÓ A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 34, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, HE PRESENTADO DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PREVENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES SEGURAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 375 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN IV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTICULO 433 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE LEY DE MEJORA

REGULATORIA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL CIUDADANO SIMÓN VALANCI BÚZALI... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la licencia presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado

Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, UNA ABSTENCIÓN Y TRES EN CONTRA... SE LE CONCEDE LICENCIA TEMPORAL AL CIUDADANO SIMÓN VALANCI BÚZALI PARA CONTINUAR SEPARADO COMO DIPUTADO.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL, CON EL TEMA "REPRESIÓN SOCIAL"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REPRESIÓN SOCIAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el diario de los debates).- Buenas tardes diputado presidente, compañeros diputados, medios de comunicación, público presente, buenas tardes. la propuesta de reforma al artículo 375 sin duda busca reprimir todas aquellas manifestaciones de los diversos grupos de la sociedad que haciendo uso de su derecho humano a la libertad de expresión y de manifestación pública, buscan expresar sus inconformidades a la ciudadanía para que esta abra los ojos y se dé cuenta las injusticias que se están cometiendo por los gobernantes .Entendemos que el derecho de manifestación pública tiene sus limitaciones, estamos en contra de los actos vandálicos que se suscitan en estos acontecimientos, no se debe cobrar cuotas o peaje para poder circular en cierta avenida o carretera, pero también sabemos que existen grupos de personas contratadas por el estado para infiltrarse en las manifestaciones pacíficas y desestabilizarlas, agrediendo a la autoridad y ocasionando daños a las vías de comunicación y propiedad privada. Son personas que se infiltran entre los manifestantes y cometen delitos haciéndose pasar como integrantes de aquellos grupos que solo quieren alzar la voz y que sean escuchados por sus gobernantes, lo que piden es justicia, pues sus peticiones no han sido atendidas por los

funcionarios públicos encargados de resolver dichos conflictos. Si el gobierno garantizara la protección a los derechos humanos de toda la ciudadanía, las personas no se verían en la necesidad de manifestarse públicamente, si los gobernantes hicieran correctamente su trabajo no estaríamos frente a este tipo de situaciones que busca reprimir a la población que solo hace efectivo su derecho.

el derecho humano de la manifestación pública, tiene sus bases en el artículo 6º constitucional, el cual indica que la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa; esto en relación con el artículo 9º, del mismo ordenamiento, que a la letra dice: "no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito". ¿Acaso el expresar las ideas e inconformidades de un sector de la sociedad es ilícito?, la manifestación pacífica no debe ser reprimida incrementando las sanciones penales, para que reformar el precepto legal si ya existe, lo único que se demuestra con esto es la falta de ejercicio de la acción penal ante esas personas que bloquean carreteras y cobran peaje, esta sanción ya existe, solo que no se cumple!, lo que se hace es agravar la conducta típica y antijurídica para inhibir este tipo de acciones, pero esto conlleva un grave riesgo, los infiltrados del gobierno en dichas manifestaciones que provocan desestabilidad y daños a terceros. El gran problema de esto es que todos sabemos cómo se las gasta el gobierno, es tan fácil cuando se quiere callar la voz de algún activista, fabricarle pruebas y así sancionarlo con prisión. Por supuesto que reprochamos las conductas ilícitas que atentan contra la esfera jurídica de terceros, no se debe permitir que en los bloqueos carreteros se cobre peaje, siendo que es una vialidad pública. Estamos a favor de la manifestación pacífica sin afectar los derechos de los demás, el problema es el mal empleo que se le haga a dicho precepto legal, que puede ser usado para reprimir voces pacíficas, por medio de la fabricación de pruebas o personas infiltradas en esas manifestaciones. Si no imaginense las manifestaciones que se acaban de realizar respecto de la eliminación de la tenencia, ya tendríamos a funcionarios del estado en prisión, por agradecer públicamente al gobernador del estado la eliminación de dicho impuesto, pues en su marcha, también obstruyeron vialidades importantes de la ciudad. Lo que pedimos es que se cumpla la ley, este delito ya existe, solo se incrementa su pena. Exhortamos entonces a las instituciones policiacas de los tres niveles de gobierno y al ministerio público, a que no sean partícipes de actos que pretenden reprimir las voces que buscan ser escuchadas y que se les respeten sus derechos fundamentales. (que no fabriquen pruebas). A los juzgadores también, a que sean verdaderos impartidores de justicia, que examinen todos los elementos de prueba y no se dejen llevar por la presión mediática o recomendación del ejecutivo a la hora de dictar sus sentencias. Los jueces deben ser verdaderamente independientes, no deben ser sumisos al poder ejecutivo. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS

SIGUIENTES:-----
1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

JLRR/SEC/DDS.

DIPUTADO SECRETARIO

MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS